



INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Informe Fin de Gestión


Dirección Ampliación de Acueducto Metropolitano

Periodo Julio 2020- Agosto 2021

**PAAM-2021-ING-071**


**Elaborado por: Ing. Saúl Gerardo Trejos Bastos**

agosto, 2021

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 1 de 8
	Código: PAAM-2021-ING-071	N° de Versión: 01

## Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>Presentación</b> .....	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>Resultados de la Gestión</b> .....	<b>3</b>
<b>2.1.</b>	<b>Dependencia</b> .....	<b>3</b>
<b>2.2.</b>	<b>Cambios en el entorno</b> .....	<b>6</b>
<b>2.3.</b>	<b>Estado de la autoevaluación CI</b> .....	<b>6</b>
<b>2.4.</b>	<b>Principales logros</b> .....	<b>6</b>
<b>2.4.1</b>	<b>Desarrollo de los diseños finales</b> .....	<b>6</b>
<b>2.4.2</b>	<b>Obtención de financiamiento</b> .....	<b>8</b>
<b>2.4.3</b>	<b>Tramitología ambiental</b> .....	<b>9</b>
<b>2.4.4</b>	<b>Proceso de adquisición de terrenos</b> .....	<b>9</b>
<b>2.4.5</b>	<b>Abordaje social de comunidades y propietarios</b> .....	<b>10</b>
<b>2.4.6</b>	<b>Integración del PAAM al acueducto metropolitano</b> .....	<b>11</b>
<b>2.4.7</b>	<b>Conformación de equipo humano de la DAAM</b> .....	<b>11</b>
<b>2.5.</b>	<b>Estado de las labores asignadas</b> .....	<b>13</b>
<b>2.6.</b>	<b>Estado de los proyectos</b> .....	<b>13</b>
<b>2.7.</b>	<b>Estado de los recursos asignados</b> .....	<b>14</b>
<b>2.8.</b>	<b>Estado de las recomendaciones AI, AE, CGR</b> .....	<b>14</b>
<b>2.9.</b>	<b>Inventario de Activos</b> .....	<b>14</b>
<b>2.10.</b>	<b>Sugerencias</b> .....	<b>14</b>


	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 2 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

## 1. Presentación

El suscrito fue nombrado Director de la Dirección Ampliación Acueducto Metropolitano (DAAM) mediante el acuerdo de Junta Directiva N° 2020 - 205 del 23 de junio del 2020.

Como el personal de plazas especiales se encontraba asignado hasta diciembre 2020 a las direcciones de la UEN PyC, UEN Gestión Ambiental y Dirección Jurídica, durante el periodo julio a diciembre 2020 las labores del suscrito se concentraron en:

- PAAM:
  - Recopilación y análisis de la información relevante del proyecto (Estudio de Factibilidad Técnica, Estudio de Factibilidad Económica-Financiero, Balance de Oferta y Demanda, Estudio de Viabilidad Ambiental, Diseños con el ICE)
  - Apoyo en las negociaciones con el BCIE referentes a la aprobación del Crédito 2264 que se dio el 24 de noviembre de 2020.
  - Apoyo en las labores en ejecución, sobre todos los diseños con el ICE.
- Unidad Ejecutora del Portafolio de Inversiones AYA/BCIE:
  - Apoyar la puesta en marcha de la Unidad Ejecutora en todas sus áreas, excepto RANC-EE que ya venía operando.
  - Realizar la transferencia de información sobre la constitución, estado de actividades por realizar y alcances de los Programas y Proyectos de los créditos 1725, 2164, 2188 y 2198 con los ingenieros Roy Barboza Sequeira y Franklin Ávila Pérez.
  - Realizar con el apoyo de los compañeros de RANC-EE la evaluación de las 3 fases (sobres) de las Licitaciones Públicas Internacionales:
    - Licitación Pública Internacional 2019LI-000012-PRI: Consultoría para elaborar los Estudios de Factibilidad y Diseños Preliminares para los Acueductos de: Siquirres,

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 3 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

Guápiles Acosta, Puriscal, Tilarán, Jicaral, Coto Brus y Dominical- Dominicalito.

- Licitación Pública Internacional 2019LI-000014-PRI: Consultoría de Implementación: Diseños Finales y Supervisión de Obras y del Programa Agua Potable para Limón, Guácimo Jacó y Quepos-Manuel Antonio y Alcantarillado Sanitario para Moín- Limón.

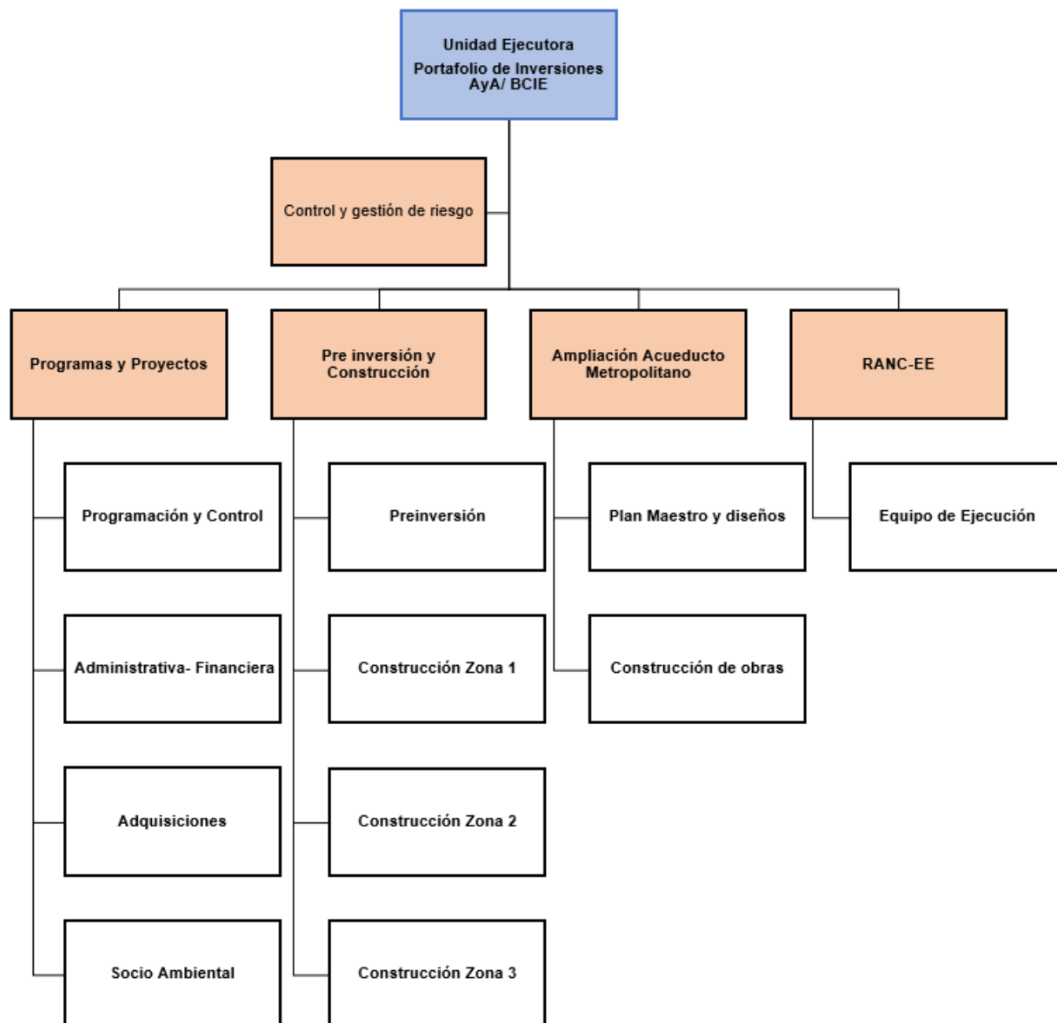
Las labores del periodo de enero agosto 2021 se encuentran en el punto II de este informe “Resultados de la Gestión” que comprende los siguientes temas:

- 2.1. Dependencia
- 2.2. Cambios en el entorno
- 2.3. Estado de la autoevaluación CI
- 2.4. Principales logros
- 2.5. Estado de las labores asignadas
- 2.6. Estado de los proyectos
- 2.7. Estado de los recursos asignados
- 2.8. Estado de las recomendaciones AI, AE, CGR
- 2.9. Inventario de Activos
- 2.10. Sugerencias

## **2. Resultados de la Gestión**


### **2.1. Dependencia**

La dependencia donde he laborado de Julio 2020 a Agosto 2021 es la Dirección Ampliación Acueducto Metropolitano, perteneciente a la Unidad Ejecutora Portafolio de Inversiones AyA/BCIE, dependiente de la Gerencia General, según se muestra en el organigrama adjunto.




Las principales actividades en las que se ha participado durante la gestión han sido las siguientes:

1. Designar en coordinación con la Dirección de Programas y Proyectos, el personal de la Dirección.
2. Supervisar, dirigir y aprobar las actividades y los entregables de los diseños del Proyecto de Ampliación del Acueducto Metropolitano (PAAM), contratados con el ICE.
3. Definir la estrategia para la contratación del Estudio de Integración del PAAM al Acueducto Metropolitano.

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 5 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

4. Aprobar los pagos del contrato de diseño con el ICE.
5. Participar en el “Comité de Dirección de la Unidad Ejecutora”, liderado por la Dirección de la Unidad Ejecutora; así como, ejecutar y garantizar todas las actividades y tareas asignadas por dicho Comité, a las dependencias a su cargo.
6. Aprobar la programación y los informes de seguimiento de los proyectos y actividades a cargo de las dependencias.
7. Garantizar la participación de las dependencias de la DAAM, acorde a sus competencias, en los procesos de contratación administrativa ejecutados por la Dirección para la adquisición de servicios, elaboración de consultorías: elaboración de especificaciones técnicas, términos de referencia, carteles de licitación, participación en comisiones institucionales, atención de consultas internas y externas, revisión de ofertas, elaboración de estudios técnicos, solicitud de subsanaciones, recomendación de adjudicación, entre otros.
8. Garantizar el cumplimiento de las acciones necesarias para el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de los procesos asociados a sus competencias.
9. Planificar, dirigir y controlar la formulación y evaluación del Presupuesto y el Plan Operativo Anual.
10. Elaborar y presentar informes en materia de su competencia y/o relacionadas con el cargo que desempeña, de acuerdo con los requerimientos Institucionales.
11. Elaborar y presentar propuestas de mejoramiento de la gestión institucional en materia de su competencia y/o relacionadas con el cargo que desempeña.

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 6 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

## 2.2. Cambios en el entorno

La Dirección Ampliación Acueducto Metropolitano (DAAM), al igual que la Unidad Ejecutora Portafolio de Inversiones AyA/BCIE, comenzó a funcionar como tal con el nombramiento del suscrito. Durante el periodo julio a diciembre 2020 sin personal a cargo y a partir de enero 2021, con el traslado del personal que disperso en otras unidades de la institución.

## 2.3. Estado de la autoevaluación CI


Dado que la DAAM ya con personal a cargo, inicia labores en enero 2021, solo se cuenta a la fecha con una rendición de cuentas del primer semestre, mismas que se encuentran en los documentos ICG-2021-BCIE-PAAM, MMCI-2021-BCIE-PAAM y Acta de revisión de Modelos de Riesgos (Anexo 1)

## 2.4. Principales logros

Los principales logros del periodo de gestión son:

### 2.4.1 Desarrollo de los diseños finales

Durante este año, el equipo de ingeniería del proyecto ha realizado revisiones de entregables de Diseño Final suministrados por el ICE. No obstante, el avance en esta tarea se considera reducido puesto que la ejecución plena del Convenio de diseño final del proyecto PAAM se encuentra afectado por una solicitud de suspensión temporal y prórroga planteada por el ICE mediante el oficio 4207-0050-2021 del 23 marzo este año, donde alega que existen pendientes de definición por parte de AyA que le impiden continuar con los diseños. Dicha posición fue ratificada mediante oficio 4207-0090-2021 del 08 de junio de los corrientes al no aceptar la réplica de la Dirección de Ampliación del Acueducto Metropolitano solicitando continuar con la ejecución del Convenio debido a que existen pendientes de atención y mejora por parte del ICE que no tienen relación con los puntos en conflicto, que existe una Adenda 1 al Convenio debidamente formalizada y a que

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 7 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

algunas de las definiciones son solicitudes o modificaciones de diseño planteadas por el propio ICE.


La situación anterior fue expuesta y escalada a la Administración Superior desde mayo anterior, ameritándose su intervención para formular un proceso de conciliación de diferencias que al presente se desarrolla mediante sesiones de trabajo entre las contrapartes competentes interinstitucionales abarcando tres ejes fundamentales de la relación convencional:

- Aspectos técnicos: Donde la DAAM tiene participación para evaluar el alcance de los entregables de diseño, así como el estado de los productos recibidos hasta la fecha y los pendientes de recibir.
- Aspectos de costos: Donde la DAAM busca conciliar costos por servicios adicionales de diseño, de tal manera que sean económicamente razonables y ajustados al alcance de los rediseños que se requieren.
- Aspectos legales: Donde la DAAM brinda apoyo a la Dirección Jurídica para que los aspectos técnicos que se consideren necesarios queden debidamente contemplados dentro de un acuerdo de suspensión y una posible Adenda 2 al Convenio.

Se ha preparado un documento con una propuesta para un mecanismo más expedito que la Adenda para los futuros cambios contractuales entre AyA y el ICE, el mismo ya ha sido revisado por parte de la Dirección Jurídica.

Paralelamente, el equipo de ingeniería trabaja en definiciones por reubicaciones de sitios de obras y aspectos operativos que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de los diseños finales. Lo anterior se traducen en puntos técnicos que son los necesarios para continuar con la etapa de diseño final y que eventualmente deben ser debidamente formalizados mediante la Adenda 2 mencionada anteriormente.



	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 8 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

### Modificaciones planteadas por parte de AyA

- 1) Reubicación Jesús de Praga
- 2) Reubicación EV Coris
- 3) Reubicación EV Jorco y tuberías
- 4) Extensión de la ruta del Acueducto en Hacienda Vieja
- 5) Modificación de portal de salida de túnel El Llano
- 6) Modificación de portal IT Túnel Lajas
- 7) EV Damas


### Modificaciones planteadas por parte del ICE

- 1) Cruce Interamericana
- 2) Replanteo de 6 pasos de Quebradas y Ríos
- 3) Uso de accesorios de drenaje y vaciado
- 4) Desfogue de estación de válvulas Fátima
- 5) Tubería de salida TQ Jesús de Praga

#### **2.4.2 Obtención de financiamiento**

La tarea principal de la DAAM en este tema ha girado en torno a la atención de observaciones planteadas por MIDEPLAN al Estudio de Factibilidad del proyecto remitido a esa institución a finales del 2020.

Como parte de esto, se trabajó en la actualización del Estudio Oferta-Demanda del proyecto, considerando las variaciones que se han tenido en la disponibilidad de oferta producto de inversiones y proyectos de emergencia que ha venido ejecutando la institución en los años recientes para mitigar el déficit actual. Asimismo, se modificaron premisas originales para la estimación de la demanda que a criterios de la DAAM no eran adecuadas para el desarrollo del modelo y sus escenarios. Los resultados obtenidos se expusieron y remitieron a la Administración Superior para su valoración y toma de decisiones, mediante el oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2021-

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 9 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

00598 con su adjunto PAAM-2021-ING-052. Ambos se incluyen como Anexo 2 a este informe.

Paralelamente, se han preparado las actualizaciones y valoraciones de la Evaluación Financiera y Económica-Social del PAAM. Esto con el fin de avanzar con la documentación y los trámites para la aprobación de préstamo del proyecto de parte de las entidades estatales (MIDEPLAN, Banco Central, Crédito Público) y cumplimiento de condiciones previas para un eventual primer desembolso. Los resultados obtenidos se trasladaron en primera instancia a la Dirección de Planificación para su revisión y posteriormente se remitieron a la Administración Superior para su valoración y toma de decisiones, mediante el oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2021-00834 con su adjunto PAAM-2021-ING-065. Ambos se incluyen como Anexo 3 a este informe.

#### **2.4.3 Tramitología ambiental**


Cabe indicar que el proceso para obtener la viabilidad ambiental del PAAM ha estado a cargo de la UEN de Gestión Ambiental dependiente de SAID. En ese sentido, la participación de la DAAM dentro este marco ha sido de asistencia técnica.

Específicamente, en este año la DAAM se ha encargado de atender consultas técnicas planteadas en el Anexo Único al Estudio de Impacto Ambiental (EslA) solicitado por SETENA en Resolución N° 2578-2019-SETENA.

Cabe indicar que, el Anexo Único se presentó el 27 de julio de 2021 a SETENA y se proyecta obtener la Viabilidad Ambiental del proyecto en el II semestre 2021, lo que constituye un hito importante para el desarrollo del PAAM.

#### **2.4.4 Proceso de adquisición de terrenos**

Con respecto a la adquisición de terrenos y servidumbres requeridos para el proyecto, se cuenta con un equipo interdisciplinario que ha estado trabajando de

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 10 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

forma coordinada para lograr la adquisición de los terrenos y servidumbres necesarios.


A la fecha, los expedientes de adquisición de una de las estaciones de válvulas del proyecto (Estación de Válvulas Fátima) se encuentran en análisis de Bienes Inmuebles de la Dirección Jurídica de AyA. Tales documentos se remitieron en mayo, pero a la fecha no ha habido mayor pronunciamiento, salvo que indican que no cuentan con el personal suficiente para sus labores.

Adicionalmente, en el desarrollo de este proceso de adquisiciones, se han encontrado algunas complicaciones por aspectos catastrales y carencia de factibilidad legal de algunos de los terrenos, por lo tanto, se han priorizado las actividades a ejecutar con el fin de resolver estas complicaciones y realizar revisiones catastrales de todos los terrenos que involucra el proyecto con el fin de evitar más complicaciones. Estas revisiones son de mucha importancia y representan un avance importante en la gestión de adquisición de terrenos. Adicionalmente, se trabaja en la generación de herramientas para contar con un mapeo claro de la información disponible de cada uno de los terrenos y determinar una priorización de los sitios requeridos para el proyecto tomando en cuenta las particularidades de cada sitio, para lo cual se han implementado mejoras en la gestión y estrategia de ejecución del proceso.

Durante el primer semestre 2021 se ha estado avanzado en estas actividades, ya se cuenta con un cronograma preliminar y se cuenta con mejoras en las herramientas para el seguimiento de este proceso. Se cuenta ya con la factibilidad catastral de oficina para el 87% (72) de los 83 terrenos y servidumbres que se han identificado como necesarios para el PAAM.

#### **2.4.5 Abordaje social de comunidades y propietarios**

Como parte de las labores del área social, se reporta el continuo abordaje y atención de las comunidades involucradas en el proyecto y personas propietarias de terrenos y servidumbres necesarios para las obras. En este proceso, desde la DAAM se

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 11 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

destacan las siguientes actividades como acompañamiento a los funcionarios del Área Socioambiental de la UE BCIE asignados al proyecto:

- Participación en reuniones virtuales y presenciales con propietarios para explicar alcances técnicos del proyecto e impactos específicos en sus terrenos.
- Contacto con nuevos propietarios.
- Participación en reuniones con grupos comunales en la zona del proyecto para evacuar consultas técnicas.

#### **2.4.6 Integración del PAAM al acueducto metropolitano**

Uno de los grandes retos institucionales es integrar de manera eficiente el proyecto PAAM a los sistemas de acueductos de la GAM para disponer del agua potable donde se requiera. En ese sentido, durante este año la DAAM se ha dado a la tarea de buscar alternativas para ejecutar el objetivo anterior, para ello, se ha trabajado en conjunto con la Dirección RANC-EE de la Unidad Ejecutora Portafolio de Inversiones AyA/BCIE para valorar la posibilidad de una orden de modificación unilateral al contrato del Consultor de implementación de RANC-EE, para aprovechar la consultoría que se tiene abierta para tal fin. Se cuenta ya con un documento de justificación, mismo que preliminar se ha visto con la Dirección de Contratación Administrativa y con un presupuesto institucional. Ambos documentos están en poder del Ing. Luis Paulino Picado Blanco, Director RANC-EE.

#### **2.4.7 Conformación de equipo humano de la DAAM**

De manera similar a otras direcciones de la UE BCIE, la DAAM ha tenido complicaciones para contar con su equipo completo debido a traslado o renuncia de funcionarios y demora en procesos institucionales de selección y reclutamiento de personal, entre otros factores.


En ese sentido, una de las tareas administrativas a las que se abocado esta Dirección en este año es a la contratación de nuevo personal técnico para atender

las labores propias de diferentes ramas de la Ingeniería que demanda el proyecto, y a la vez realizando los procesos de inducción que se amerita en este tipo de casos.

En el siguiente Cuadro se resumen los movimientos de personal registrados durante el primer semestre del 2021.

**Cuadro 1. Movimientos de personal DAAM, año 2021**

<b>Bajas de personal</b>	<b>Nuevos ingresos</b>
- Ing. Karina Picado Puesto: Ingeniero de programación Fecha salida: diciembre 2020	- Ing. Óscar Cabezas Puesto: Director de Ingeniería Fecha ingreso: enero 2021
- Ing. Andrés Montealegre Puesto: Ingeniero de diseño hidráulico Fecha salida: febrero 2021	- Ing. Susan Mora Puesto: Ingeniero de diseño hidráulico Fecha ingreso: enero 2021
- Ing. Paula Calderón Puesto: Ingeniero de diseño hidráulico Fecha salida: marzo 2021 2021	- Ing. Kevin Alfaro Puesto: Ingeniero de diseño hidráulico Fecha ingreso: mayo 2021
	- Ing. Rodrigo Lizano Puesto: Ingeniero de diseño estructural Fecha ingreso: mayo 2021
	- Ing. Alonso Ugalde Puesto: Ingeniero o electromecánico Fecha ingreso: mayo 2021

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 13 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

Bajas de personal	Nuevos ingresos
	- Ing. Óscar Jiménez Puesto: Ingeniero de diseño hidráulico Fecha ingreso: junio 2021

Cabe indicar que actualmente se continúan con las gestiones para disponer de personal adicional, entre los que interesa destacar: 2 Ingenieros Civiles Hidráulicos y 1 Ingeniero Civil en Presupuestos, así como 1 Ingeniero Topógrafo. Posteriormente, se debe iniciar con la contratación del personal base para la Dirección de Construcción de Obras.


### 2.5. Estado de las labores asignadas

Se han incluido en el punto anterior.

### 2.6. Estado de los proyectos

El Anexo 4 lo constituye el documento Informe Mensual Julio 2021, que presenta el estado del PAAM, y el cual incluye:

- 3 Informe mensual de ejecución
- 4 Informe PMO
- 5 Control de contrato
- 6 Curva S
- 7 Formulario curva S
- 8 Matriz de riesgos
- 9 Solicitud de cambio
- 10 Registro cambios
- 11 Registro Lecciones Aprendidas
- 12 Registro Incidentes
- 13 Plan Adquisiciones

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 14 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

- 14 Cronograma
- 15 EDT
- 16 Registro Stakeholders

### **2.7. Estado de los recursos asignados**

Lo correspondiente al Recurso Humano de la DAAM fue indicado en el punto 2.4 anterior. Con respecto a los Recursos Presupuestarios 2021, se está tramitando una modificación presupuestaria por parte de la Unidad Ejecutora, en el caso de la DAAM se plantea una reducción de CRC 1 762, 11 millones, básicamente por el impedimento para la adquisición de terrenos y servidumbres indicada en este documento. En el Anexo 5 se adjunta el correo de remisión de Reducción de presupuesto BCIE 2021.

### **2.8. Estado de las recomendaciones AI, AE, CGR**

No aplica en el caso del suscrito, ya que no existen recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Auditorías Externas y/o disposiciones de la Contraloría General de la República u otros entes fiscalizadores, que deban ser atendidas por la DAAM.


### **2.9. Inventario de Activos**

El Anexo 6 lo constituye el inventario de activos a nombre del suscrito y el oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2021-00856 con respecto al activo 66613.

### **2.10. Sugerencias**

Las sugerencias que se indican a continuación han sido remitidas a la Administración Superior mediante oficio GG-UEPIAYA-BCIE-2021-00905.


1. Nombramiento del sustituto de Administrador del CON 027-18 y líder de proyecto. Se recomienda que sea un funcionario interno con experiencia en diseño, operación de acueductos y administración de contratos, idealmente que conozca el estado situación de este contrato CON 027-18, cuya continuidad en

	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	Página 15 de 8
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

el puesto se proyecte a lo largo del plazo de la ejecución del proyecto; esto por cuanto en el camino recorrido hasta el momento se han suscitado múltiples cambios de administradores por parte de AyA, lo que limita el margen de acción, seguimiento y sostenimiento en los criterios para la toma de decisiones de gestión del proyecto ante nuestras contrapartes del ICE.

2. Apoyo para formalización de Acuerdo de Suspensión y Adenda 2 del CON 027-18, tareas que son necesarias para culminar con la etapa de diseño final del proyecto. Esto también implica necesariamente contar con un acompañamiento jurídico más directo para gestión de aspectos contractuales del Convenio CON 027-18
3. Valoración en conjunto de resultados de actualización de los estudio de Oferta - Demanda (remitido vía oficio No.GG-UEPIAYA-BCIE-2021-00598 con su adjunto PAAM-2021-ING-052) y de Evaluación Económica Financiera (remitido vía oficio No.GG-UEPIAYA-BCIE-2021-00834 con su adjunto PAAM-2021-ING-065) para la definición de un estrategia institucional en cuanto a: i) atención de las consultas de MIDEPLAN al estudio de factibilidad, ii) gestión del financiamiento y iii) ejecución del proyecto.
4. Definición y apoyo de estrategia institucional para metodología de fase constructiva, lo que implica la realización de consultas ante la CGR y PGR para conocer si el ICE puede ser ejecutor de las obras de captación y desarenación, bajo alguna figura jurídica, o si definitivamente, es necesario recurrir a procesos de Convenio Interinstitucional para el uso de los terrenos y Licitación Pública Internacional para las obras. En el caso de que sea legalmente factible que el ICE pueda desarrollar esta parte del proyecto, se recomienda que este contrato sea elaborado por el AyA con rigurosidad, para evitar los muchos inconvenientes que se han tenido con el contrato CON 027-18.



	<b>Informe ejecutivo de labores Dirección de Ampliación Acueducto Metropolitano</b>	<b>Página 16 de 8</b>
	<b>Código: PAAM-2021-ING-071</b>	<b>N° de Versión: 01</b>

5. Para el resto de las obras del proyecto (Conducciones, túneles, planta potabilizadora, tuberías de distribución, tanques de almacenamiento) se recomienda que se hagan bajo la figura de Licitación Pública Internacional.
6. Definición de estrategia institucional para agilizar adquisición de terrenos y servidumbres, ya que entrar en la corriente del proceso institucional convencional ha demostrado que no hay capacidad de respuesta instalada para la demanda de adquisiciones que demanda el proyecto.
7. Definición de estrategia de comunicación institucional sobre cronograma y plazos que se transmiten a interesados externos. Actualmente, las respuestas y comunicaciones sobre el avance e inicio de operación del proyecto en 2026 se brindan sobre un cronograma que no es realista y que depende de definiciones de los aspectos descritos en los puntos 2 al 6 para su actualización. Por una instrucción de la anterior Presidencia Ejecutiva, este cronograma solo se puede modificar con su aprobación. Lo anterior para evitar que la institución adquiriera compromisos ante diferentes actores e interesados cuyo cumplimiento no va a ser factible.
8. Se enfatiza la necesidad de la aprobación interna y ante MIDEPLAN del cambio de la estructura organizacional de la DAAM, misma que ya fue vista y aprobada a lo interno de la Unidad Ejecutora Portafolio de Inversiones AyA/BCIE.